



LUNES 16 DE SETIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 175
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

CÁMARA DE FARMACÉUTICOS Y PROPIETARIOS DE FARMACIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA CA.FA.PRO.

Convocase a los Sres. asociados de la CÁMARA DE FARMACÉUTICOS Y PROPIETARIOS DE FARMACIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2019 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el salón de San Lorenzo 47, 3er piso "of 1" de la Ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20, cerrado el 31 de diciembre de 2018.- 3) Elección de autoridades. 4) Cambio de Sede social. - COMISIÓN DIRECTIVA

1 día - N° 229203 - \$ 1150 - 16/09/2019 - BOE

FIDEICOMISO ALTOS DE PUEYRREDON (ANTES FIDEICOMISO RAE V- FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 600 Y FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 605)

Martín Andrés Picco, DNI 26.957.372, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso ALTOS DE PUEYRREDON (antes FIDEICOMISO RAE V- FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 600 y FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 605), CONVOCAN a los Fiduciantes y/o Beneficiarios y/o Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a todo otro que crea tener un interés legítimo como Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General a celebrarse el día viernes 04 de Octubre de 2019, a las 18 hrs en primera convocatoria, y 19 hrs. en segunda convocatoria, en Av. Hipólito Irigoyen 146 Piso 5º de la Ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes/beneficiarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Prórroga de la vigencia

del Fideicomiso. Modificación de la Cláusula TERCERA in fine. 3) Tareas de mensura y unión de los Lotes identificados catastralmente como Distrito 04, Zona 08, Manzana 055, Lotes 21 y 22. 4) Modificación de todas las Cláusulas del Contrato referentes al Fiduciante Inmobiliario. 5) Modificación de la Cláusula TRIGÉSIMO SEGUNDA. 6) Procedimiento para la modificación del Contrato de Fideicomiso. Modificación de la Cláusula TRIGÉSIMO SEXTA. 7) Unificación de los Contratos del Fideicomiso PUEYRREDON NÚMERO 600 y PUEYRREDON NÚMERO 605, bajo la denominación FIDEICOMISO ALTOS DE PUEYRREDON. Aprobación de un texto ordenado del Contrato. 8) Consideración de gastos provisionarios durante el proceso de reordenamiento y modo de afrontarlos. Los convocados a que concurren a la asamblea, podrán hacerlo por sí, o mediante apoderado, momento en que la identidad y/o representación e interés legítimo que crean tener, deberán acreditarlo con los instrumentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso, así como adhesión como fiduciante/beneficiario, cesión, boleto u otro instrumento). Toda la documentación que crean acreditar su interés, deberá ser acompañada a fin de participar con voz y voto en la Asamblea, en copia certificada por escribano público, o bien en original y copia para su compulsu.

5 días - N° 228659 - \$ 6608 - 20/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224 - LEOPOLDO LUGONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 22 de la comisión Directiva, fecha 02/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Octubre de 2019, a las 17 horas, en el establecimiento escolar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Informar causales, por las cuales se postergó y realiza la asamblea fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico n° 11 finalizado el 31/12/2018. 4-Re-

novación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes / Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 1 Suplente.

3 días - N° 229170 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224 - LEOPOLDO LUGONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 23 de la comisión Directiva, fecha 02/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de Octubre de 2019, a las 20 horas, en el establecimiento escolar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Reforma Integral del estatuto por sustitución.

3 días - N° 229174 - s/c - 18/09/2019 - BOE

MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA

El Consejo Directivo de LA MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA, matrícula N° CBA 947, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 2019 a las 15 hs., en la Sede de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos", sito en la calle Rivera Indarte 2135 del Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario 2) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros, anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2019. 3) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico finalizado al 30/06/2019, y fijar las pautas para retribuir su

trabajo personal. 4) Consideración y aprobación de los Convenios celebrados por la mutual con terceros para la prestación de servicios, según lo establecido por el Art. 5º de la Ley 20.321 5) Fijación de la nueva cuota social y determinación de tasas retributivas de servicios. 6) Tratamiento y consideración del Reglamento electoral según resolución N° 1099/83 – INAM 7) Tratamiento y consideración del Reglamento de asistencia al socio en micro emprendimientos y gestión de trabajo. 8) Tratamiento y consideración del Reglamento de tarjeta de crédito mutual. 9) Tratamiento y consideración del Reglamento de servicio de tarjeta pre paga de débitos y pagos. Alejandro Cibotti – Secretario – Eduardo Paladino – Presidente -

3 días - N° 229161 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DOC

La Comisión Directiva de la "Asociación Mutual DOC", convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2019, a la hora 14:00 en la sede social, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 433 de la Ciudad de Córdoba con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.- 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR EXTERNO DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.- 3) CONSIDERACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL.- 4) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO CONFORMACIÓN DE UNA RED DE PRESTADORES MEDICO-ASISTENCIALES.- 5) CONSIDERACIÓN DE APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AYUDA ECONÓMICA CON FONDOS PROPIO APROBADOS POR INAES.- 6) CONSIDERACIÓN RENUNCIA DE ASOCIADOS ACTIVOS.- 7) CONSIDERACIÓN NUEVA ESTRUCTURA DE LA JUNTA FISCALIZADORA DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL.- 8) CONSIDERACIÓN DEL CONVENIO DE RECIPROCIDAD CON LA ASOCIACIÓN MUTUAL 16 DE NOVIEMBRE.- 9) CONSIDERACIÓN INCORPORACIÓN COMO EMPLEADA DE LA MUTUAL A LA FISCAL TITULAR 1º LUACIANA ARRAIGADA.- 10) CONSIDERACIÓN DEL CENTRO MÉDICOS DE CAPILLA DEL MONTE.- 11) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE LA OBRA SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DOC. El Secretario.-

3 días - N° 229217 - s/c - 18/09/2019 - BOE

CAPILLA DEL MONTE

CENTRO UNIDO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 100 de la CD, de fecha 09/09/19, se convoca a Asamblea Gral. Ord. el 04/10/2019 a las 10,00 hs. en sede social, calle Gral. Paz 368, Capilla del Monte. Orden del Día: 1º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de noviembre de 2018. 2º) Elección parcial de los miembros de la C.D., en los cargos de Presidente, Secretario Tesorero, 3º Vocal Titular y 3º Vocal Suplente; y elección de los miembros de la Comisión Rev. de Ctas., en la forma fijada por el Estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 228387 - \$ 965,70 - 18/09/2019 - BOE

RIO CUARTO

LA MOTI S.A. ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 16 de Agosto de 2018, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Aprá, DNI N°27.424.424 y Director Suplente: Miguel Angel Aprá, L.E. N°6.645.646. y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.14 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.), Septiembre de 2019. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 228672 - \$ 249,75 - 16/09/2019 - BOE

RIO CUARTO

LIGA REGIONAL DE FUTBOL RIO CUARTO

CONVOCASE A LAS AFILIADAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL PROXIMO DIA VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 21 HORAS EN SEDE SOCIAL DE MOSCONI 286 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de tres (3) asambleístas para revisar credenciales y actuar de escrutadores; 2º) Elección por dos (2) ejercicios de Tribunal de Disciplina Deportiva; 3º) Elección por dos (2) ejercicios de Tribunal de Cuentas; 4º) Elección por tres (3) ejercicios de Comité Ejecutivo y, 5º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. IMPORTANTE: Hasta el día martes 10 de octubre de 2019 a las 20:30 horas, los clubes podrán oficializar

las listas para integrar el Tribunal de Disciplina Deportiva y el Comité Ejecutivo (artículos 25º y 41º del Estatuto). Para poder estar representados en Asamblea, los clubes deberán estar al día con las obligaciones ante la Tesorería de la Liga (artículo 14º del Estatuto). Norberto Darío Ferrero-Presidente. Carlos Alberto Cofré-Secretario General

3 días - N° 228892 - \$ 3826,05 - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE BMX - ASOCIACION CIVIL.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para celebrarse el día 25/09/2019 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Hilario Fernández n°42,piso 2, departamento B, B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades; 3) Otorgamiento de autorizaciones a quienes realizarán el trámite de inscripción de las modificaciones ante IPJ. - Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 25/08/2019, NOLASCO DAMIAN - Presidente en ejercicio de la presidencia.

1 día - N° 229138 - s/c - 16/09/2019 - BOE

COOPERADORA DE LA ESCUELA REPÚBLICA DEL LIBANO

La Cooperadora de la Escuela República del Líbano Primaria convoca a asamblea anual Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2019 a las 18 hs , en sede social sita en calle A. Igarzabal 1250. Ordeb del día : 1) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuenta y Documentación Contable Correspondiente el ejercicio anual 2018

3 días - N° 229154 - s/c - 18/09/2019 - BOE

CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba, Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 18 de Octubre de 2019 a las 18.00 horas en el local sito en David Luque 42 Bº General Paz de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA Primero: Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secre-

tario. Segundo: Designación de una "Comisión Receptora y Escrutadora de votos", integrada por tres miembros en la Asamblea. Tercero: Lectura y consideración de las Memorias y Balance General, Informe del Auditor, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 145º comprendido entre el 01 de Junio de 2018 y el 31 de Mayo de 2019. Cuarto: Renovación parcial de la Comisión Directiva, y por el término de 2 (dos) años. De acuerdo al siguiente detalle: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares (1º, 3º y 5º), 1 (un) Vocal Suplente (2º). Quinto: Quinto: De Junta Fiscalizadora y por el mismo término de 2 (dos) años de 2 (dos) Miembros Titulares (1º y 3º) y 1(un) Miembro Suplente (1º).

3 días - N° 229152 - s/c - 18/09/2019 - BOE

PAMPAYASTA SUD

CLUB ATLÉTICO UNIÓN

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2019, a las 20:30 horas, en sede social sita en Av. San Martín N° 110, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración Balance correspondiente al ejercicio económico Julio 2018 - Junio 2019. 2) Renovación total de Comisión Directiva.3) Renovación total Comisión Fiscalizadora de cuentas.4) Consideración monto y modo de pago de la cuota social.-

3 días - N° 228477 - \$ 640,05 - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TERAPISTAS OCUPACIONALES DE CÓRDOBA

I. Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Setiembre de 2019, a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle José Barros Pazos N° 2874 - de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Lectura del Informe del Órgano Fiscalizador. 4) Renovación de Autoridades cuyo mandato finaliza el día 02/10/2019. 5) Informar a la Asamblea las causas por las cuales se realiza la misma fuera del plazo establecido por Estatuto. 6) Objetivos para el año 2019. 7) Ley Nacional del Ejercicio de Terapia Ocupacional. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 228906 - \$ 3367,20 - 18/09/2019 - BOE

JUSTINIANO POSSE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE J. POSSE

Por Acta N° 646 de la Comisión Directiva, de fecha 05/09/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Setiembre de 2019, a las 17.30 hs, en la sede social sita en calle 9 de Julio 555 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 30 de Junio de 2019. 3-Elección de autoridades. La Comisión Directiva

3 días - N° 228911 - \$ 2259,75 - 18/09/2019 - BOE

EMBALSE

CLUB NÁUTICO FITZ SIMON ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de SEPTIEMBRE de 2019, a las 17 horas, en el Salón de la Sede Social, sito en calle Arturo Illia s/n, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe del llamado fuera de término a la asamblea ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017 y 31/12/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 229037 - \$ 3078,75 - 18/09/2019 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA DE CALAMUCHITA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2019 a partir de las 9:00 hs en la sede de la Asociación, Av. Las Magnolias 456 local 9 y 10 de Villa General Belgrano a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: I) Explicación del Presidente de los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. II) Elección de 2 (dos) asociados presentes para

suscribir el Acta de Asamblea. III) Consideración del Balance, Memoria anual e informe de la Comisión Fiscalizadora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/03/2019. ALEJANDRO SEYFARTH - Presidente

1 día - N° 229086 - \$ 811,25 - 16/09/2019 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACION PROVINCIAL DE LA INDUSTRIA LECHERA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2019 a las 15:30 hs, en el local de calle San Juan 1369-Villa Maria. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2017 y el 30 de noviembre de 2018; 3) Elección de autoridades; y 4) Causas por la Convocatoria fuera de término de la Asamblea. Comision Directiva

3 días - N° 229118 - \$ 2141,25 - 18/09/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CEBALLOS

Por Acta N° 1155 de la Honorable Comisión Directiva, de fecha 28/08/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Setiembre de 2019, a las 21:00 Horas, en la sede sita en calle Mariano Moreno 48, Barrio buena Vista, de la ciudad de Río Ceballos, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2º)Elección de dos (2) Revisores de Cuentas Titulares. Fdo.La Comisión Directiva

3 días - N° 229036 - s/c - 18/09/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO RIO CUARTO

La Comisión del Club Deportivo Río Cuarto, se dirige a Ud. para comunicarle que de acuerdo al Acta N° 168 del día 02 de septiembre de 2019, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2019, a las 21 horas en el salón/cantina del Club Deportivo Río Cuarto, sito en calle Juan Manuel Fangio N° 6501 de nuestra ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: -1- Elección de dos socios para suscribir el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. -2- Motivos por los que se convoca fuera de término. -3- Considerar Memorias, Informes de Comisión Revisora de Cuenta,

Balances Generales y Cuadro de Resultados de los ejercicios económicos N° Catorce y Quince cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018. -4- Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta. La Comisión Directiva Firmado: Fabián Cucchiatti-Presidente y Ricardo H. Montuori-Secretario

3 días - N° 229082 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CEESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ceesol de Servicios Integrales y Educativos, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 2019 a las 20,00 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la participación en la celebración del Contrato de Colaboración de Unión Solidaria de entidades del sector de Economía Solidaria, en los términos del Art. 5 de la Ley 20.321 3) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios celebrado con entidades mutuales y particulares 4) Fijación de la Cuota Social y Tasa Retributivas de Servicios 5) Retribución de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 7) Solicitar autorización para la adquisición total o parcial de un lote: Inmueble Designación catastral 03-09-038-008-00000/1. Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicada en Alta Córdoba, Municipio de esta Capital, calle Rivera Indarte 2135 y Avenida General Paz 2132 (según Obras Sanitarias de la Nación). En caso de que la Asamblea disponga la compra, se deberá expedir sobre la afectación de este en el marco del Reglamento de Vivienda Mutual Ceesol. La solicitud incluye la autorización de participar en la constitución de un fideicomiso inmobiliario en los términos de la Ley 24.441 con el propietario del inmueble. 8) Solicitar autorización para disponer la adquisición de una fracción de terreno según los siguientes datos identificatorios: LOTE 06 de la MANZANA 108 de la urbanización Miradores de Manantiales II. Dicho lote de terreno mide y linda: al Norte 12,02 m. con Calle Pública; al Este 21,03 m. con Parcela 07; al Sur 12,02 m. con Parcela 27; y al Oeste, cerrando la figura, 21,03 m. con Parcela 05, todas de la misma manzana 108, consta de una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRA-

DOS (252,42 m²) En caso de que la Asamblea disponga la compra, se deberá expedir sobre el uso y destino del terreno adquirido. La autorización que se solicita debe estar indicada en plazo de vigencia del permiso la que no deberá superar el máximo de dos (2) años. La solicitud incluye la autorización para afectar la adquisición en el marco del Reglamento de vivienda de la Mutual, así como también para constituir un fideicomiso. 9) Consideración y Aprobación de Reglamento de Tarjeta de Crédito. 10) Consideración y Aprobación del Reglamento de Servicio Tarjeta Prepago Mutual. Juan Ignacio Pajón Scocco - Secretario - Héctor Tiburcio Acosta - Presidente

3 días - N° 229031 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19/09/2019, a las 9:45 horas, en la sede social sita en calle Bajada Pucará al 1900, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Lectura de Memoria y Balance General periodo 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Designación de dos socios para elaborar el acta.

3 días - N° 228996 - s/c - 17/09/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO BANFIELD

EL CLUB DEPORTIVO BANFIELD, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2019 a las 20,30 hs., en su sede social de calle López y Planes N° 3092, Barrio San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Lectura y aprobación del acta anterior. 2 Motivos por los que se convocó a la Asamblea fuera de término. 3 Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4 Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario.

3 días - N° 229004 - s/c - 17/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL 16 DE NOVIEMBRE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Asociación Mutual Policial 16 de Noviembre de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre del 2019 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sita en

Avenida Colón N° 1151/53 barrio Alberdi, de esta Ciudad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1o) Elección de dos (2) socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2o) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General; Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, é Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2019.

3 días - N° 228976 - s/c - 17/09/2019 - BOE

SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/09/2019, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaiche N° 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de las Memorias, informes de la Comisión Fiscalizadora y estados contables por los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 2018; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 5) Elección de Autoridades.

5 días - N° 227995 - \$ 1710,25 - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asoc. Mutual, sito en calle Av. Seeber 238 de esta ciudad de Brinkmann, para el día quince de octubre de 2019, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N.º 29 (veintinueve), iniciado el 01 de julio de 2018 y finalizado el 30 de Junio de 2019. 3) Consideración valor cuota social. 4) Informe de subsidios y donaciones otorgadas al Centro Social y Deportivo Brinkmann de la ciudad de Brinkmann CUIT N° 30-54299513-7 y al Independiente Deportivo Social Club de la ciudad de Oliva CUIT N° 30-54273339-6. 5) Elección de

autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por: a) cese de mandato establecidos en los Art. 14 al 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal suplente 1º, Vocal suplente 2º, Fiscalizador Titular 2º, Fiscalizador Suplente 1º todos por el término de dos (2) años. b) por renuncia, por el cargo y duración siguiente: un Fiscalizador Suplente 3º, por el término de un (1) año hasta completar mandato.

3 días - N° 228912 - s/c - 17/09/2019 - BOE

RIO CUARTO

VECINAL SAN ANTONIO DE PADUA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Río Cuarto, 10 de Septiembre de 2019.- Por Acta N° 375 de la Comisión Directiva de fecha 08 de Agosto de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2019, a partir de las 20:00 hs., en la sede social sita en calle Pje. Río Gallegos 325, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado en Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 228831 - \$ 831,45 - 16/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2019 a las 19 hs. en su sede social en calle Morales de Albornoz esquina Sofia de Luque de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el Acta. 3) Aprobar la Memoria 2018. 4) Aprobar el Balance ejercicio 2018 e Informe del Ente Fiscalizador. El Secretario.

8 días - N° 225853 - \$ 1431,20 - 18/09/2019 - BOE

DEHEZA FOOT BALL CLUB ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 1514 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2.019, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Saavedra 198 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados

que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 70, cerrado el 31 de Enero de 2.019; y 4) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 ejercicio. La Comisión Directiva.

3 días - N° 227989 - s/c - 18/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES LEALTAD Y ESPERANZA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios y Adultos Mayores Lealtad y Esperanza, CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 16 de septiembre de 2019 a las 18:00 horas en el local de calle 17 de Julio N° 3980 de Barrio Ferroviario Mitre –Ciudad de Córdoba- para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos socios para que firmen el Acta. 2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. En virtud que la elección anterior de autoridades fue observada, (ar. 5 convocatoria anterior). Fdo: Antonio Castillo–Presidente. Ema Olmedo-Secretaria.

3 días - N° 228756 - s/c - 16/09/2019 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSE MAZZINI"

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 7 de Octubre de 2019 a las 18,30 Hs en las instalaciones de la institución sito en calle Roque Saenz Peña N° 76, de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2018. 3) Informe de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 228883 - s/c - 18/09/2019 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día ocho de Oc-

tubre de 2019, a las diez horas, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, Inventario, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.019.3. Consideración de la Reserva Facultativa. 4. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.019, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6.Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, Septiembre de 2.019.

5 días - N° 227099 - \$ 3741,50 - 20/09/2019 - BOE

CLINICA ROMAGOSA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de CLINICA ROMAGOSA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Deán Funes N° 429 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la conveniencia de aclarar, rectificar y ratificar –según corresponda- las resoluciones sociales adoptadas en: (i) Acta N° 64 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2002; (ii) Acta N° 65 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria (Cuarto Intermedio) de fecha 1º de noviembre de 2002; (iii) Acta N° 66 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2003; (iv) Acta N° 67 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2004; (v) Acta N° 68 de Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de noviembre de 2005; (vi) Acta N° 78 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2015; (vii) Acta N° 79 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2016; (viii) Acta N° 80 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2017; (ix) Acta N° 81 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2017; y (x) Acta N° 82 de Asamblea General

Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2018; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de septiembre de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 227498 - \$ 6374 - 16/09/2019 - BOE

NORVAN S.A.

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA. Por AUTO Nro. 47 de fecha 29/08/2019 el tribunal de 1ra Instancia y 13 Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "HOULIN, JUAN ESTEBAN Y OTRO c/NORVAN S.A. - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS -CONVOCATORIA DEASAMBLEA Expte. N° 8641537, ordena convocar judicialmente a Asamblea General de Accionistas de la sociedad "NORVAN S.A. " para cuyo fin se establece el día 27 de Septiembre de Dos Mil Diecinueve a las 10:00hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 hs., que tendrá por objeto el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente; 2) Cambio de sede social; 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 6, 7 y 8 cerrados el 31/3/17, 31/3/18 y 31/3/2019 respectivamente, 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Gestión y remuneración del Directorio;" la que se realizará en la sede social sita en Avenida Hipólito Yrigoyen 582, Piso 19, Oficina C de Barrio Nueva Córdoba, de esta ciudad, bajo la presidencia del accionista Sr. Juan Esteban Houlin, debiendo cumplirse las previsiones legales y estatutarias pertinentes para su convocación en orden a la publicidad de la misma. Fdo. RUIZ, Sergio Gabriel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Los señores accionistas para participar en la asamblea deberán efectuar la comunicación del art. 238 L.S, al Sr. Juan Esteban Houlin, designado judicialmente para presidir la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, en el domicilio especial constituido a tal fin en Corro 353 de la ciudad de Córdoba en el horario de 10 a 16 hs. o en la sede social sita en Avenida Hipólito Yrigoyen 582, Piso 19, Oficina C de Barrio Nueva Córdoba.

5 días - N° 227684 - \$ 5483,50 - 16/09/2019 - BOE

CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23/09/2019 a las 18:30 en calle San Martín s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º- Causas de Convocatoria fuera de termino. 4º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.018

8 días - N° 227721 - \$ 1795,20 - 20/09/2019 - BOE

FIDEICOMISO COCHERAS CABRERA

RIO CUARTO

En razón de que la Dirección General de Rentas de la Provincia se ha expedido sobre la valuación fiscal y base imponible de la cocheras, convocase a Asamblea General de Rendición de Cuentas para los fiduciarios el día 30 de Septiembre de 2019, a las 16:00 hs. en las oficinas ubicadas en Calle Avda. Marconi N° 771 PB Local D, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Informe del resultado de los reclamos administrativos realizados ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con respecto a la valuación fiscal y base imponible de las cocheras construidas por el Fideicomiso Cocheras Cabrera.2-Realización de la rendición de cuentas de Fideicomiso Cocheras Cabrera por parte del fiduciario.3-Consideración y aprobación de la rendición de cuentas del Fideicomiso Cocheras Cabrera realizada por el fiduciario conforme al punto que antecede. 4- Información sobre la conclusión del objeto del fideicomiso y de los pasos que restan cumplir para el cumplimiento total del objeto del Fideicomiso Cocheras Cabrera. Para la toma de decisiones es menester la asistencia, por lo menos, a la primera convocatoria, de la mayoría de los FIDUCIANTES/BENEFICIARIOS (más de la mitad), computados en forma proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quórum mínimo y será una hora después de la primera convocatoria.Los fiduciarios/beneficiarios pueden hacerse representar en la asamblea, siendo suficiente el mandato en instrumento privado con fecha certificada en forma judicial, notarial o bancaria.Se hace saber a los fiduciarios que

siete días antes de la asamblea estarán a su disposición los documentos que avalan la rendición de cuentas en el domicilio de Avda Marconi N° 771 PB Local D de la ciudad de Río Cuarto de 14:00 a 16:00 hs..Rima Invest S.A.

5 días - N° 227816 - \$ 5623,25 - 19/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LIBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Las Heras 1859, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 12 y 13 cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 2018 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 227973 - \$ 375,20 - 16/09/2019 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 2019 a las 20hs. en la Sede Social de la Entidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 3) Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término y motivo de la nueva Convocatoria 4) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas electos en la Asamblea del 15 de junio de 2019 5) Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memorias, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 28 de Febrero de 2.018 y N° 101 cerrado el 28 de Febrero de 2019 6) Elección de Autoridades del Club designando Presidente por el término de dos (2) años, Vicepresidente por el término de un (1) año, Secretario por el término de dos (2) años, Prosecretario por el término de un (1) año, Tesorero por el término de dos (2) años, Protesorero por el término de un (1) año, Comisario General por el término de dos (2) años, Comisario por el término de un (1) año, dos (2) Vocales titulares por el término de 2 años, dos (2) vocales titulares por el término de un (1) año, tres (3) Vocales suplentes por el

término de un (1) año, dos (2) miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año

8 días - N° 227980 - \$ 7078,40 - 25/09/2019 - BOE

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2019, a las 20 horas, en calle Villanueva 3040 la de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 69 y N° 70, cerrado el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 227984 - \$ 1303,05 - 18/09/2019 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 01 de octubre de 2019, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo (80º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Compraventa de inmueble. 6) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente

y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.-

5 días - N° 228096 - \$ 9206,25 - 16/09/2019 - BOE

AERO CLUB GENERAL LEVALLE

La Comisión Normalizadora de "AERO CLUB GENERAL LEVALLE", en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Art. 1 de la Resolución N° 024 "A" /18 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2019, a las 21 hs., en el local social sito en Grito de Alcorta 175, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta. 2) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30/06/2010 hasta el 30/06/2019. 3) Consideración de la actuación de las ex autoridades. 4) Informe de las causas por las cuales la Asamblea no se realizó en término. 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva : Presidente , Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales titulares , tres vocales suplentes y tres Revisadores de Cuentas titulares, por vencimiento de sus mandatos.

3 días - N° 228253 - \$ 1868,55 - 18/09/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO RURAL DE SANTA EUFEMIA

Por Acta N° 1302 de la Comisión Directiva de fecha 12/07/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18/09/2019, a las 21 hs en la Sede Social en Av. Belgrano 493 de Santa Eufemia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Reforma Integral del Estatuto Social. Fdo La Comisión Directiva.-

1 día - N° 228290 - \$ 240,65 - 16/09/2019 - BOE

MALAGUEÑO

Se Convoca a asamblea Ordinaria para el día 07 de octubre de 2019 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en Salón "LA LUCIA", sita en Ruta 20, km 24,4, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación

de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. 2) Construcción de los cordones cunetas y abovedado de calles, su presupuesto, establecimiento de cuota extraordinaria y plazo de ejecución. 3) Presentación de los Proyectos de las Distintas Sub Comisiones del Barrio. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará el día 04 de Octubre de 2019 a las 13:00 hs.

5 días - N° 228310 - \$ 4151,50 - 18/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA

Convoca a la realización de una Asamblea General Extraordinaria de Delegados para el día 30 de septiembre de 2019 a las 20:00 hs en el predio de empleados de la Cooperativa sito en calle Buenos aires esq. San Luis. Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Delegados asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2º) Consideración del Proyecto de Reglamento Interno de Televisión de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda.; 3º) Consideración del Proyecto de Reglamento Interno de Internet de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. ; 4º) Consideración de la cuota de capitalización: autorizar al Consejo de Administración a aplicar una cuota mensual de aporte capital, de hasta un 10 % sobre las facturas de los servicios de energía eléctrica, agua potable y cloacas y telefonía, por el termino de cinco (5) años. 5º) Consideración de la venta del lote catastralmente designado como parcela 181-5589 cta. N° 3001-2512937/8, producto de la subdivisión resultaran dos parcelas. Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Limitada. 6º) Consideración de la baja del servicio de Traslado Social. Nota: la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de fijada la convocatoria para el inicio del acto.

3 días - N° 228315 - \$ 5366,25 - 16/09/2019 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 1 de Octubre de 2019 a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el día 1 de Octubre de 2019 a las 16 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 – Estación Ferreyra, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la acción social de

responsabilidad por graves hechos e incumplimientos cometidos por los miembros del directorio, Sres. Claudio Inocencio Giacomelli, Federico Giacomelli y Emiliano Giacomelli. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 26 de Septiembre de 2019 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 228435 - \$ 5687,50 - 17/09/2019 - BOE

GRAPHIC S.A.

ACTA DE ASAMBLEA N° 13: En la Ciudad de Córdoba a los 10/09/2019 15:00 horas. Orden del Día: 1) Elección de un accionista para que conjuntamente con la Presidente firme el Acta: de común acuerdo y en forma unánime se designa al señor Alejandro Reinaudo. 2) Designación de los Responsables para asumir el Directorio: de manera unánime y de común acuerdo por el termino de tres ejercicios económicos: se designa: Director Titular a Alejandro Reinaudo, DNI 22.562.990 y Directora Suplente a Carolina Carbonari, DNI 23.764.269. Ambos manifiesta CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA no estar encuadrado dentro de las prohibiciones e incompatibilidades para ser director mencionado en el artículo 264 y cc. de la ley 19.550 y manifiestan en forma expresa NO SER PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS, seguidamente ambos aceptan los cargos para los que son designados, constituyendo domicilio especial en Soldado Ruiz N° 1982, B° San Martín de la Ciudad de Córdoba. Se levanta la sesión a las 17:00hs.

1 día - N° 228469 - \$ 553,95 - 16/09/2019 - BOE

CONSTRUYENDO DIGNIDAD ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de agosto de 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de septiembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Corrientes 2720, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria durante ejercicio 2017 y 2018; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas de los ejercicios 2017 y 2018; 4) Elección/renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

1 día - N° 228646 - \$ 420,05 - 16/09/2019 - BOE

PUENTE A LAS NACIONES ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Setiembre de 2019 a las 17 hs. en calle Tanti 1964 de Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio 2018, 2) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

1 día - N° 228680 - \$ 175 - 16/09/2019 - BOE

FORCOR S.A.

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 03 DE OCTUBRE DE 2019, en primera convocatoria a las 18:30 hs., y en segunda convocatoria a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea." "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al trigésimo sexto ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil diecinueve." "TERCERO: Elección de los miembros del directorio por el termino de tres ejercicios." "CUARTO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio por su gestión en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por estos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550." "QUINTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio." Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º párr.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 30 de Setiembre del 2019 a las 18:30 hs. Sin otro particular saluda a Ud. cordialmente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 228732 - \$ 10506,25 - 18/09/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA LUCHADORA SILAJES S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) RAMON HORACIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°22186405, CUIT/CUIL N° 20221864051, na-

cido el día 28/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión General, con domicilio real en Calle Las Heras 351, barrio Bartolome Mitre, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN RODRIGUEZ, D.N.I. N°38280235, CUIT/CUIL N° 27382802352, nacido el día 28/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión General, con domicilio real en Calle Las Heras 351, barrio Bartolome Mitre, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA LUCHADORA SILAJES S.A.S. Sede: Calle Las Heras 351, barrio Bartolome Mitre, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones

en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicios de apoyo a la producción en empresas públicas y privadas.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMON HORACIO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) AGUSTIN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMON HORACIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°22186405 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN RODRIGUEZ, D.N.I. N°38280235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMON HORACIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°22186405. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229206 - s/c - 16/09/2019 - BOE

HHCA S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2019. Socios: 1) JUAN IGNACIO DEBANDI, D.N.I. N°32836012, CUIT/CUIL N° 20328360129, nacido el día 23/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 156, piso 2, departamento E, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE FABIAN DEBANDI, D.N.I. N°17111819, CUIT/CUIL N° 20171118191, nacido el día 26/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Sn Zona Rural 1, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HHCA S.A.S. Sede: Calle Uruguay 156, piso 2, departamento E, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación,

desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO DEBANDI, suscribe la cantidad de 3600 acciones. 2) JORGE FABIAN DEBANDI, suscribe la cantidad de 2400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO DEBANDI, D.N.I. N°32836012 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE FABIAN DEBANDI, D.N.I. N°17111819 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO DEBANDI, D.N.I. N°32836012. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 229190 - s/c - 16/09/2019 - BOE

VITEZ S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2019. Socios: 1) MARCELO RAFAEL CIARROCCHI, D.N.I. N°32954213, CUIT/CUIL N° 20329542131, nacido el día 23/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertador General San Martín 316, barrio Las Heras, de la ciudad de Almagre, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VITEZ S.A.S. Sede: Avenida Libertador General San Martín 316, barrio Las Heras, de la ciudad de Almagre, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de sof-

twares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO RAFAEL CIARROCCHI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO RAFAEL CIARROCCHI, D.N.I. N°32954213 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO NICOLAS CIARROCCHI, D.N.I. N°33705914 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO RAFAEL CIARROCCHI, D.N.I. N°32954213. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229191 - s/c - 16/09/2019 - BOE

TRAVEL & DIVING S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) CARINA MARCELA CARRIZO, D.N.I. N°29088655, CUIT/CUIL N° 23290886554, nacido el día 24/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Cerro Tupungato 779, departamento 1, barrio Las Vertientes, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARCELO GERMAN ROLDAN, D.N.I. N°28388025, CUIT/CUIL N° 20283880258, nacido el día 16/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Cerro Tupungato 779, departamento 1, barrio Las Vertientes, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRAVEL & DIVING S.A.S. Sede: Calle Cerro Tupungato 779, departamento 1, barrio Las Vertientes, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor

nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARINA MARCELA CARRIZO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARCELO GERMAN ROLDAN, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO GERMAN ROLDAN, D.N.I. N°28388025 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA MARCELA CARRIZO, D.N.I. N°29088655 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO GERMAN ROLDAN, D.N.I. N°28388025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 229194 - s/c - 16/09/2019 - BOE

GL DISARQS S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de GL DISARQS S.R.L, los Sres. socios que suscriben la presente. Los socios que representan la totalidad del capital social han sido convocados de conformidad a lo exigido por el Contrato constitutivo de la SRL a los fines de deliberar acerca del orden del día que se cita a continuación y del cual han sido informados con antelación: 1) Aumento del Capital y modificación de la Cláusula Quinta "Capital Social". Abierta la deliberación, los socios someten a consideración el primer (1) punto del orden del día, toma la palabra el socio Sr. Luis B. Boni, quien manifiesta que atento a Ley de Sinceramiento Fiscal N° 27260 el socio Sr. Luis B. Boni incorporó en el ejercicio económico cerrado el 31/12/2017 un inmueble valuado en pesos siete millones doscientos mil (\$7.200.000,00) ubicado en Mza 20 – Lote 15 – B° Fincas del Sur II, cito en Camino San Carlos Km. 5.8, el destino del mismo fue el incremento del capital. Que dicha incorporación fue realizada mediante transferencia de derechos y acciones de la cesión de derecho de boleto de compraventa. Que asimismo producto de un error material involuntario se omitió en el acta de reunión de socios de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, someter a consideración en el aumento del Capital y modificación de la Cláusula Quinta "Capital Social", la capitalización de resultados no asignados a incrementar el capital social por la suma de \$23.000,00. Los so-

cios resuelven aprobar el incremento de capital social en la suma de pesos \$7.533.000,00, quedando integrado de la siguiente manera: a) bienes muebles por la suma de pesos \$310.000,00 cuyo inventario se acompaña por separado formado parte del contrato social; b) Bienes inmuebles por la suma de pesos \$7.200.000,00; c) Capitalización de resultados no asignados por la suma de \$23.000,00. Por lo que el capital social de la SRL asciende a la suma de pesos siete millones quinientos treinta y tres mil (\$7.533.000,00,) representado en tres mil cien (\$3.100) cuotas sociales de un valor de pesos dos mil cuatrocientos treinta (\$2.430,00) cada una de ellas. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada unánimemente, consignando la redacción definitiva de las cláusulas en cuestión, seguidamente. "CLAUSULA QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$7.533.000,00), representado por TRES MIL CIEN (3.100) cuotas sociales de un valor de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$2.430,00) cada una de ellas, SUSCRIPCIÓN: Las cuotas sociales se suscriben por los socios en la siguiente proporción: Luis Benjamín Boni, DNI 12.995.345, argentino, 60 años, casado, profesión arquitecto, con domicilio en Manzana 20 Lote 15, Fincas del Sur II, ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de tres mil treinta y ocho (3038) cuotas sociales de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$2.430) cada una por el total de PESOS siete millones trescientos ochenta y dos mil trescientos cuarenta (\$7.382.340); y Cristian Gabriel Ojeda, DNI 38.331.235, argentino, soltero, 25 años, profesión empleado, con domicilio en Manzana 56 casa 28 S/N de Barrio Arturo Capdevilla, ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de sesenta y dos (62) cuotas sociales de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$2.430) cada una por el total de PESOS ciento cincuenta mil seiscientos sesenta (\$150.660). INTEGRACIÓN: El capital suscrito queda totalmente integrado por los socios, cuyo inventario corre por acta separada formando parte del contrato social. Los bienes muebles han sido valuados de común acuerdo por los socios tomando el precio valor de realización en plaza." No restando temas por tratar, se procede a la lectura, ratificación y firma del acta, siendo las 11:00hs.

1 día - N° 229132 - \$ 4843,75 - 16/09/2019 - BOE

GAYMA AGROPECUARIA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 05/09/2019 se

resolvió por unanimidad disolver en virtud del art. 94 inc. 1° de la L.G.S. 19.550, la sociedad "GAYMA AGROPECUARIA S.A.", con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 630 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba; inscrita en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 4308/A. Asumiendo el cargo de Liquidador el Sr. ALFREDO ANTONIO ALTAMIRANO, D.N.I. 10.761.982, quien fija domicilio especial en calle Vélez Sarsfield N° 630 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina; obligándose a atender los asuntos urgentes, a cumplir con todas las obligaciones pendientes de la sociedad y a adoptar todas las medidas necesarias para la liquidación. El liquidador ejercerá la representación legal de la sociedad. Los libros y demás documentos sociales quedarán en poder del Liquidador. -

1 día - N° 228721 - \$ 556,55 - 16/09/2019 - BOE

AGROSUR S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) RUBEN DARIO BIANCO, D.N.I. N°25704273, CUIT/CUIL N° 20257042732, nacido el día 23/06/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle San Martin 465, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) PATRICIA GABRIELA LAMBERTI, D.N.I. N°27758980, CUIT/CUIL N° 27277589805, nacido el día 20/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 465, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROSUR S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 465, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN DARIO BIANCO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PATRICIA GABRIELA LAMBERTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN DARIO BIANCO, D.N.I. N°25704273 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA GABRIELA LAMBERTI, D.N.I. N°27758980 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN DARIO BIANCO, D.N.I. N°25704273. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229169 - s/c - 16/09/2019 - BOE

SOLUCION CONSULTORA ARG S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2019. Socios: 1) FRANCO ERNESTO BRUNO, D.N.I. N°26087664, CUIT/CUIL N° 20260876644, nacido el día 05/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Eugenio Pizzolatto 7082, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO ALLOCCO, D.N.I. N°28584302, CUIT/CUIL N° 20285843023, nacido el día 22/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Cerro Incahuasi 1399, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLUCION CONSULTORA ARG S.A.S. Sede: Calle Cerro Incahuasi 1399, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 40 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta Y Uno Con Veinticinco Céntimos (781.25) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ERNESTO BRUNO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JUAN PABLO ALLOCCO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO ALLOCCO, D.N.I. N°28584302 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO ERNESTO BRUNO, D.N.I. N°26087664 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO ALLOCCO, D.N.I. N°28584302. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 229173 - s/c - 16/09/2019 - BOE

TRANSPORTE DON GOYO S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) GUILLERMO CESAR GREGORIO, D.N.I. N°25908747, CUIT/CUIL N° 20259087474, nacido el día 07/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Sabattini 603, barrio Centro, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VIVIANA DEL VALLE CEBALLOS, D.N.I. N°27481473, CUIT/CUIL N° 27274814735, nacido el día 04/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Gobernador Sabatini 603, barrio Centro, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE DON GOYO S.A.S. Sede: Calle Gobernador Sabattini 603, barrio Centro, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO CESAR GREGORIO, suscribe la cantidad de 15625 acciones. 2) VIVIANA DEL VALLE CEBALLOS, suscribe la cantidad de 15625 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO CESAR GREGORIO, D.N.I. N°25908747 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIVIANA DEL VALLE CEBALLOS, D.N.I. N°27481473 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO CESAR GREGORIO, D.N.I. N°25908747. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229176 - s/c - 16/09/2019 - BOE

DISTRIBUIDORA SAN ANTONIO S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2019. Socios: 1) DIEGO RAMON VIVAS, D.N.I. N°24188752, CUIT/CUIL N° 23241887529, nacido el día 01/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Chañares 216, barrio -, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANDRA FABIANA CAPDEVILA, D.N.I. N°22695574, CUIT/CUIL N° 27226955742, nacido el día 21/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Los Chañares 216, barrio -, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA SAN ANTONIO S.A.S.Sede: Calle Los Chañares 216, barrio -, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO RAMON VIVAS, suscribe la cantidad de 260 acciones. 2) SANDRA FABIANA CAPDEVILA, suscribe la cantidad de 240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO RAMON VIVAS, D.N.I. N°24188752 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA FABIANA CAPDEVILA, D.N.I. N°22695574 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RAMON VIVAS, D.N.I. N°24188752. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 229180 - s/c - 16/09/2019 - BOE

H-ACTITUD S.A.S.

Mediante acta de reunión de socios de fecha 10/09/2019, se aprobó la renuncia de los administradores titulares Señores Agustín Lujan, María Fernanda Ahumada Baudino y María Florencia Lagorio, y se resolvió fijar en uno (1) el número de Administradores Titulares y en Uno (1) el número de suplentes y designar para revestir el cargo de administrador titular al señor

Víctor Heber Bio, DNI 23.736.046 y para revestir el cargo de administrador suplente al Señor Agustín Lujan DNI 30.123.285. Se resolvió asimismo modificar los artículos Séptimo, Octavo y Décimo Primero del Instrumento Constitutivo de fecha 03/05/2019 los que quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Víctor Heber Bio DNI 23.736.046 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Agustín Lujan DNI 30.123.285 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Víctor Heber Bio, DNI 23.736.046, en el caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia"

1 día - N° 228668 - \$ 1241,65 - 16/09/2019 - BOE

ELECTRIBOT S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2019. Socios: 1) JOSE LUIS RIOS, D.N.I. N°16815704, CUIT/CUIL N° 20168157046, nacido el día 19/09/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colectora Circunvalacion S Tomas Baeza, manzana 19, lote 25, barrio Parque Alameda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOLEDAD ROMANISIO, D.N.I. N°22563585, CUIT/CUIL N° 23225635854, nacido el día 06/02/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colectora Circunvalacion S Tomas Baeza, manzana 19, lote 25, barrio Parque Alameda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina 3) CRISTIAN FABIAN TEJERINA, D.N.I. N°40986272, CUIT/CUIL N° 20409862722, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Echenique Altamira 3137, departamento 5, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELECTRIBOT S.A.S.Sede: Calle Circunvalacion Colectora Sur, manzana 19, lote 25, barrio Parque Alameda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Provisión de servicios de ingeniería, automatización y robótica. 2) Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas. 3) Fabricación, mantenimiento y reparación de equipos de control de proceso industrial, de maquinarias y equipos de uso especial o general para la industria. 4) Provisión de materiales para reparación o mantenimiento de equipos industriales. 5) Prestación de servicios de asistencia técnica en programación e informática. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS RIOS, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) MARIA SOLEDAD ROMANISIO, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) CRISTIAN FABIAN TEJERINA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS RIOS, D.N.I. N°16815704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA SOLEDAD ROMANISIO, D.N.I. N°22563585 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS RIOS, D.N.I. N°16815704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229141 - s/c - 16/09/2019 - BOE

FLAME EXPERT S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2019. Socios: 1) GABRIEL DAVID PINAUDA, D.N.I. N°28118706, CUIT/CUIL N° 20281187067, nacido el día 22/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zelaya Cnel Cornelio 113, piso 5, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA BETIANA LUNA, D.N.I. N°32239632, CUIT/CUIL N° 27322396320, nacido el día 24/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 2063, piso PB, departamento A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FLAME EXPERT S.A.S.Sede: Calle Humberto Primo 631, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GABRIEL DAVID PINAUDA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ROMINA BETIANA LUNA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMINA BETIANA LUNA, D.N.I. N°32239632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIEL DAVID PINAUDA, D.N.I. N°28118706 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA BETIANA LUNA, D.N.I. N°32239632. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229144 - s/c - 16/09/2019 - BOE

EQUIPO ESTRELLA S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) PATRICIO BIAGINI, D.N.I. N°40403122, CUIT/CUIL N° 20404031229, nacido el día 02/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan Pablo II 750, de la ciudad de Villa Los Aromos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MIGUEL ALEJANDRO DOMINGUEZ, D.N.I. N°37522070, CUIT/CUIL N° 23375220709, nacido el día 21/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Formosa 39, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) IARA BEVAN, D.N.I. N°43132558, CUIT/CUIL N° 27431325581, nacido el día 06/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Celentano 235, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FEDERICO JAVIER GONET, D.N.I. N°40030154, CUIT/CUIL N° 23400301549, nacido el día 26/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 1389, piso -, departamento -, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) DAHYANA HERBER, D.N.I. N°42696810, CUIT/CUIL N° 27426968105, nacido el día 28/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Numero 5 Esq La Isla, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) LUCAS JOAQUIN PERALTA, D.N.I. N°41116644, CUIT/CUIL N° 23411166449, nacido el día 29/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vicente Lopez 625, barrio Liniers, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EQUIPO ESTRELLA S.A.S.Sede: Calle C Pellegrini 797, torre/local 2, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil Cuatrocientos (32400) representado por 1800 acciones de valor nominal Dieciocho (18.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO BIAGINI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MIGUEL ALEJANDRO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) IARA BEVAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. 4) FEDERICO JAVIER GONET, suscribe la cantidad de 300 acciones. 5) DAHYANA HERBER, suscribe la cantidad de 300 acciones. 6) LUCAS JOAQUIN PERALTA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIO BIAGINI, D.N.I. N°40403122 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS JOAQUIN PERALTA, D.N.I. N°41116644 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO BIAGINI, D.N.I. N°40403122. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 229145 - s/c - 16/09/2019 - BOE

LOPEZ Y LOPEZ S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2019. Socios: 1) JORGE MARTIN LOPEZ, D.N.I. N°25888379, CUIT/CUIL N° 23258883799, nacido el día 08/07/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Tercero 290, barrio 00, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ANTONIO LOPEZ, D.N.I. N°24230687,

CUIT/CUIL N° 20242306873, nacido el día 18/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 3270, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOPEZ Y LOPEZ S.A.S. Sede: Calle Mendoza 1648, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de autopartes, ciclomotores, maquinarias, acoplados, tractores, rodados, motores, lanchas accesorios, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, sean estos nuevos y/o usados; 2) Prestación de servicios de mecánica, mantenimiento, armado, montaje y reparación de motores y servicio integral del automotor, tales como engrase, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, cerrajería, mantenimiento y mecánica, inclusive chapa y pintura en general, de todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios, reparación y/o colocación de todo tipo de autopartes; c) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medio de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MARTIN LOPEZ, suscribe la cantidad de 325 acciones. 2) DIEGO ANTONIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ANTONIO LOPEZ, D.N.I. N°24230687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE MARTIN LOPEZ, D.N.I. N°25888379 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ANTONIO LOPEZ, D.N.I. N°24230687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229150 - s/c - 16/09/2019 - BOE

AGROPECUARIA CAMPO CHICO S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) LUCIANO FRANCISCO R FRIAS, D.N.I. N°32507136, CUIT/CUIL N° 24325071369, nacido el día 08/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Alfonso Coronel 1410, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA CAMPO CHICO S.A.S.Sede: Calle Alfonso Coronel 1410, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio

técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil (102000) representado por 102 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO FRANCISCO R FRIAS, suscribe la cantidad de 102 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) LUCIANO FRANCISCO R FRIAS, D.N.I. N°32507136 2) ROBERTO FRIAS, D.N.I. N°8585005 3) SYLVIA MONICA LEAL VOGEL, D.N.I. N°92617550 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS MARTIN MANZI, D.N.I. N°29876662 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO FRIAS, D.N.I. N°8585005. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 229151 - s/c - 16/09/2019 - BOE

DA VINCI CARROCERÍA S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2019. Socios: 1) NESTOR DANIEL CAMACHO, D.N.I. N°8537578, CUIT/CUIL N° 20085375785, nacido el día 01/02/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Janer Ana Maria 1067, piso 4, departamento B, torre/local 2, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DA VINCI CARROCERÍA S.A.S. Sede: Calle Alem Leandro Niceforo 1119, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Reparaciones de chapa, pintura, tapicería, mecánica, alineado y balanceado del automotor, electricidad del automotor, reparación de carrocería para todo tipo de vehículos, comercialización de automóviles, venta de repuestos y partes de vehículos de todas las marcas, nacionales o extranjeros, importación y exportación de máquinas, herramientas, repuestos y accesorios para vehículos. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con su objeto, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias, sin más limitación que las establecidas por las disposiciones legales vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR DANIEL CAMACHO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR DANIEL CAMACHO, D.N.I. N°8537578 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR LUIS GARCIA, D.N.I. N°23105854 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR DANIEL CAMACHO, D.N.I. N°8537578. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 229156 - s/c - 16/09/2019 - BOE

LA CARLOTA

EL RENUEVO SRL

Entre MARÍA MERCEDES CATTANI DNI 18013399 CUIT 27180133998 con domicilio Salvador Maldonado 253 Puan, prov BsAs, casada con Guillermo Eduardo Torre DNI 18462619, "EL CEDENTE", y MARÍA ELENA CATTANI DNI 25334259 CUIT27253342590, con domicilio campo los cerillos s/n, La Carlota, Córdoba, casada con Laureano Edgardo Martínez Auñón DNI 21325189, el CESIONARIO, convienen en celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de cuotas sociales de EL RENUEVO SRL, inscrita en IPJ, matrícula 21672-B, el 29/5/2018, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA EL CEDENTE cede vende y transfiere al cesionario 150 cuotas partes de la sociedad de la que es propietario, con valor nominal de 100 c/u, representativas del 25% del cap. Social. SEGUNDA: el Cedente transfiere todos sus derechos que le correspondían o podían corresponderle en la sociedad, por efecto de la tenencia de dicha cuotas, y sobroga al cesionario en el ejercicio de todos sus derechos y acciones que le competen para que las ejerza como titular de las respectivas cuotas cedidas. TERCERA: El cedente y el cesionario declaran que a través de los comprobantes económicos, financieros y documentación contable, incluyendo el contrato social, se encuentran en pleno conocimiento de la sit. Patrimonial, económica, financiera de EL RENUEVO SRL, situación que aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes. CUARTA: El precio total y único de la presente cesión venta y transferencia es de \$15000 el cual es abonado por el cesionario al cedente en este acto. QUINTA: las cuotas sociales quedaran repartidas de la siguiente manera: MARIA MERCEDES CATTANI 159 cuotas sociales valor nominal de \$100 c/u, representativas del 25% del cap. Social. GUILLERMO MIGUEL CATTANI 150 cuotas sociales, valor nominal \$100 c/u representativas del 25% del capital social. CARLOS MARTIN CATTANI 150

cuotas sociales valor nominal de \$100 c/u representativas del 25% del capital social. Y MARIA ELENA CATTANI 150 cuotas sociales valor nominal de \$100 c/u representativas del 25% del capital social. SEXTA. El cedente declara que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes SEPTIMA. el cedente hace constar que el renuevo srl y GUILLERMO MIGUEL CATTANI DNI 21444501 Y CARLOS MARTIN CATTANI DNI 22513008 renunciaron al derecho de preferencia que les acuerda el contrato social. ...y reconocen expresamente a el cesionario en el ejercicio de los derechos que corresponden a las cuotas de capital que ha adquirido. OCTAVA. Instruida MARIA ELENA CATTANI de la cesion de cuotas otorgada a su favor, la acepta en todas y cada una de sus partes. NOVENA. Para todos los efectos derivados de la celebración interpretación y ejecución del presente tribunales de la ciudad de la carlota provincia de cordoba renunciando expresamente a cualquier otra ley fuero o jurisdicción que fuere aplicable. DECIMA. GUILLERMO EDUARDO TORRE en su calidad de conyuge de MARÍA MERCEDES CATTANI, manifiesta que suscribe el presente, como prueba del asentimiento a la cesion, transferencia y venta realizada, dando asi cumplimiento a lo normado por el art. 457 del Cod. Civil. Ciudad de La Carlota, 17 dias del mes de Julio de 2018.

1 día - N° 228038 - \$ 1982,65 - 16/09/2019 - BOE

VICUÑA MACKENNA

LABORDE HERMANOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Con fecha 19 de Julio de 2019 se publicó el edicto N° 218350, donde se deslizó el siguiente error: "DONDE DICE: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de Octubre de 2015..."; "DEBE DECIR: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de Noviembre de 2015..." Se deja así salvado dicho error.-

1 día - N° 228235 - \$ 175 - 16/09/2019 - BOE

TOSH S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 21/11/2018, los socios de TOSH S.R.L.: Fernando Ariel Hernandez, D.N.I. 21.392.099, C.U.I.T. 20-21392099-6, Maria Cristina del Valle Nacelo, D.N.I. 6.132.390, C.U.I.T. 27-06132390-8, y Mariela Karina Sánchez, D.N.I. 23.089.153, C.U.I.T. 27-23089153-8, reunidos en la sede social, sita en calle Raúl Casariego N° 4422, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, que representan el cien por ciento (100%)

del capital social, por unanimidad, resolvieron: 1) Aprobar la cesión de cuotas efectuada por el señor Fernando Ariel Hernández y la señora Maria Cristina Del Valle Nacelo, a favor de la Sra. Mariela Karina Sanchez, instrumentada en el Contrato de cesión de cuotas de fecha 21/11/2018. Quedando la Sra. María Cristina del Valle Nacelo, desvinculada de la sociedad; 2) Aprobar la modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social, que quedará redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000), dividido en 1.200 cuotas, de pesos 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Ariel Hernández suscribe 600 cuotas valor nominal \$10 cada una o sea pesos seis mil y Mariela Karina Sanchez suscribe 600 cuotas de \$10 valor nominal cada una o sea pesos seis mil. Las cuotas se integran en su totalidad en dinero en efectivo; 3) Designar como Socia Gerente a la socia Mariela Karina Sánchez, D.N.I. n° 23.089.153, quien queda a cargo de la administración y representación de la sociedad, y la duración del cargo será por plazo indeterminado; 4) Modificar la cláusula undécima apartado b) del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "cláusula undécima apartado b)": Designar gerente a la señora Mariela Karina Sanchez.

1 día - N° 228679 - \$ 1096,05 - 16/09/2019 - BOE

RIO CUARTO

AGROVIG S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2019 y Acta de Directorio de la misma fecha, fueron designados por un período de tres ejercicios el Sr. Jesús José Osmar REYERO, argentino, nacido el 24 de diciembre del año 1981, DNI 29.102.991, soltero, domiciliado en calle San Luis 535, de la localidad de Justo Daract, Provincia de San Luis en carácter de Director Titular, quien ejercerá la calidad de Presidente del Directorio y del Sr Daniel Osmar Reyero, argentino, nacido 7 de abril de 1989, DNI 34.428.925, soltero, domiciliado en calle San Luis 535, de la localidad de Justo Daract, Provincia de San Luis, quien ejercerá el carácter de Director Suplente. Los nombrados aceptaron el cargo, prestaron de conformidad garantía estatutaria y constituyeron domicilio en el de calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 228814 - \$ 1116,25 - 16/09/2019 - BOE

NOVO DERECHO S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2019. Socios: 1) FEDERICO ENRIQUE MARTINEZ, D.N.I. N°31053899, CUIT/CUIL N° 20310538990, nacido el día 20/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Pedro Nolasco 6712, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS VEGA HOLZWARTH, D.N.I. N°30843874, CUIT/CUIL N° 20308438741, nacido el día 18/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle 4 Bis, manzana S/N, lote 390, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS MARÍA REYNA, D.N.I. N°35580009, CUIT/CUIL N° 20355800092, nacido el día 15/04/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Talleres 1097, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SANTIAGO OTERO BERGER, D.N.I. N°26481628, CUIT/CUIL N° 23264816289, nacido el día 03/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Lote, manzana 68, lote 2, barrio La Pankana, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) TUFIH SAHADE, D.N.I. N°26412922, CUIT/CUIL N° 20264129223, nacido el día 15/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 63, lote 130, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOVO DERECHO S.A.S.Sede: Calle Duarte Quiros 670, piso 4, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Consultoría y asesoramiento legal: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada o derivada a terceros, o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y/o consultoría en materia jurídica a personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desa-

rollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, consultoría estratégica, analítica y tecnológica a personas físicas y/o jurídicas, intervención en litigios, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el derecho del consumidor. Todas las actividades nombradas, se realizarán mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 2) Servicios jurídicos en general; servicios jurídicos de seguridad para la protección de bienes y de personas; servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades nombradas, se realizarán mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO ENRIQUE MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) TOMAS VEGA HOLZWARTH, suscribe la cantidad de 4200 acciones. 3) LUCAS MARÍA REYNA, suscribe la cantidad de 2300 acciones. 4) SANTIAGO OTERO BERGER, suscribe la cantidad de 1300 acciones. 5) TUFIH SAHADE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS VEGA HOLZWARTH, D.N.I. N°30843874 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SANTIAGO OTERO BERGER, D.N.I. N°26481628 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS VEGA HOLZWARTH, D.N.I. N°30843874. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229114 - s/c - 16/09/2019 - BOE

PRONOA S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2019. Socios: 1) SERGIO DAVID COLLADO DIAZ, D.N.I. N°26790660, CUIT/CUIL N° 20267906603, nacido el día 20/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto 1 876, piso 3, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FABIAN ENRIQUE DE LA FUENTE, D.N.I. N°23200991, CUIT/CUIL N° 20232009919, nacido el día 20/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Portesuelo 48, barrio Ricardo 1, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, Argentina Denominación: PRONOA S.A.S.Sede: Calle San Antonio 2300, manzana 44, lote 29, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DAVID COLLADO DIAZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) FABIAN ENRIQUE DE LA FUENTE, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO DAVID COLLADO DIAZ, D.N.I. N°26790660 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN ENRIQUE DE LA FUENTE, D.N.I. N°23200991 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO

DAVID COLLADO DIAZ, D.N.I. N°26790660. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229116 - s/c - 16/09/2019 - BOE

GASTALDI HNOS. S.A.I. Y C.F. E I

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 del 30/11/2015 se resolvió designar a la Sra. María Andrea Gastaldi con DNI N° 14.781.834 como Directora Suplente, por el término de un (1) ejercicio, fijando domicilio especial en Belgrano N° 42, General Deheza Provincia de Córdoba.

1 día - N° 228324 - \$ 175 - 16/09/2019 - BOE

DAGAN S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 del 28/08/2019, se decidió trasladar el domicilio legal a la Localidad de Toledo, Provincia de Córdoba, modificándose en consecuencia el Artículo 2º del Estatuto, y fijar la sede social en Camino a 60 cuadras Km. 14 ½ de dicha Localidad.

1 día - N° 228487 - \$ 175 - 16/09/2019 - BOE

PAGANONI Y TENAGLIA S.A.

MARCOS JUAREZ

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2018 se aprobó de manera unánime la DISOLUCION de la sociedad por decisión de los socios (art 94 LGS). El liquidador designado por asamblea del 22/11/2017, Sr. Carlos Jose Antonio Tenaglia, DNI 6.554.995, nacido el 23/09/1944, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cochabamba N° 1104 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, quien constituyó domicilio especial en calle Bv. Lardizabal 1198 de la ciudad de Marcos Juarez, oportunamente ha aceptado tal designación, y declarando bajo juramento que no le corresponde la prohibiciones o incompatibilidades del 264 de la Ley de General de Sociedades nº 19550 y 236 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 y no resultar persona políticamente expuesta según Resolución nº 52/2012 de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.). El citado ha presentado un balance general al 28/02/2018 y su informe de liquidación el que fue aprobado por unanimidad de socios en Asamblea Extraordinaria del

27/03/2018, quedando en posesión de los libros de la sociedad en el domicilio especial constituido, y habilitado para solicitar la cancelación de matrícula.

1 día - N° 228499 - \$ 727,50 - 16/09/2019 - BOE

ALARIEL

CAMBIO AUTORIDADES

En el domicilio social de calle la rioja 731 dto 2 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, siendo las 10hs del 1 de agosto de 2019, se reúnen en asamblea general extraordinaria unánime de accionistas los señores Diego Manuel Ricci y Melina Nieves Ramos, accionistas que firman el libro de depósito de acciones y registros de asistencias a asambleas N° 1, y que representan la totalidad del capital accionario de la firma, asumiendo la misma el carácter de unánime, razón por la cual no se publicaron edictos de convocatoria. Iniciada la reunión se pasa a tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: ratificación de elección de autoridades y elección de director suplente. Se ratifica los cargos electos por unanimidad en la asamblea general ordinaria del 25/01/2019 del señor Diego Manuel Ricci, DNI 27.419.849, como Director Titular y Presidente, y de la señora Melina Nieves Ramos, DNI 27.419.969, como Director Titular y Vicepresidente; y resulta electo por unanimidad el señor Pablo Sebastián Palacios, DNI 26.921.657 como Director Suplente, quienes estando presentes aceptan de conformidad los cargos designados y designan domicilio especial en la sede de la empresa en calle La Rioja 731 dto 2 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; asimismo los directores titulares y suplente electos declaran que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales ni reglamentarias para ejercer los cargos por los que han sido electos. SEGUNDO: Consideración del Estado de Situación Patrimonial, cuadro de Resultados, Notas Complementarias, Anexos y Memoria, consideración de la documentación que prescribe el art 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018. Puesta a votación la aprobación, y luego de un amplio debate, se decide por unanimidad aprobar toda la documentación correspondiente al ejercicio mencionado precedentemente. TERCERO: Aprobación de la gestión y retribución de los miembros del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. Puesta a votación la probación y luego de un largo debate, la moción resulta aprobada por unanimidad. CUARTO: Autorización a las personas que efectuarán las tramitaciones correspondientes para la inscripción de la

Asamblea General Extraordinaria Unánime en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas de la provincia de Córdoba. Toma la palabra el señor presidente, quien mociona que se autorice al señor Diego Garayzabal a realizar las gestiones correspondientes. Puesta a votación la moción, la misma resulta aprobada por unanimidad. Siendo las 11:30hs y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión dejando constancia que el quorum se mantuvo durante toda la asamblea.

1 día - N° 228514 - \$ 1666,75 - 16/09/2019 - BOE

RR LUBRICANTES S.A.

RIO CUARTO

SUBSANACION

Acta de subsanación de fecha 08/08/2019, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS: 1) Socios: Rodríguez, Gerardo Rubén, D.N.I. N° 17.160.740, CUIT N° 20-17160740-0, nacido el día 29 de octubre del año 1964, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Luis Pasteur N° 275, de la ciudad de Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba; y Audi, Claudia Silvina, D.N.I. N° 31.904.852, CUIT N° 27-31904852-4, nacida el día 23 de mayo del año 1971, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Luis Pasteur N° 275, de la ciudad de Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba. 2) Denominación: "RR LUBRICANTES S.A." 3) Sede: calle Luis Pasteur N° 275, ciudad Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto social: Esta sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica y/o en el extranjero, a: a) venta de lubricantes, combustibles, repuestos nuevos y usados. b) service del automotor en general. c) transporte: prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías en vehículos propios y/o asociados a terceros y/o contratando a terceros. d) cambios de aceite. e) mecánica ligera. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes, que se hallan relacionados directamente con el objeto social. 6)Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no

endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) voto por acción, suscripción: 1) RODRIGUEZ Gerardo Ruben, suscribe nueve mil novecientas (9.900) acciones, por un total de pesos noventa y nueve mil (\$99.000), 2) AUDI Claudia Silvina, suscribe cien (100) acciones, por un total de pesos mil (\$1.000). 7)Designación de Autoridades: 1) Presidente: RODRIGUEZ GERARDO RUBEN, D.N.I. N° 17.160.740; 2) Director Suplente: AUDI CLAUDIA SILVINA, D.N.I. N° 31.904.852. 8)Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o en caso de pluralidad de miembros, el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9)Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 228592 - \$ 1617,35 - 16/09/2019 - BOE

EMPY S.R.L.

BELL VILLE

Por Acta 8/2015, los socios designan como Gerente de la empresa al Sr.Lisandro Luis Pablo Bondone, DNI N° 12.092.486. Autos "EMPY SRL-SOLICITA INSCRIPCION" (Expte.N° 8325128), Juzg.1era.Inst.C.C.C. y F de 1era. Nom.Sec.N° 2.-

1 día - N° 228633 - \$ 175 - 16/09/2019 - BOE

FUSTER S.R.L.

MODIFICACION

Expediente n° 8506288.- Por instrumento de fecha 21/05/2019, los socios de "FUSTER S.R.L." resolvieron: 1) Modificar el artículo sexto del contrato social, SEXTO: La administración de la sociedad será ejercida en forma plural e indistinta por los socios Mariana Wnorowsky y Carlos Daniel Wnorowsky, quienes revisten la calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, asumiendo la representación legal y uso de la firma social (...).- Juzgado 26° C y C.-

1 día - N° 228641 - \$ 223,10 - 16/09/2019 - BOE

ALIMAGRO S.A.

Por A.G.E. del 30.4.2019 se modificó el estatuto social en su art. 1 que quedó redactado: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ALIMAGRO S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. A su vez se modificó la sede social fijándola en calle San Martín N° 101 de la Ciudad de Porteña, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 228700 - \$ 175 - 16/09/2019 - BOE

AGROPECUARIA DOÑA CHOCHA SRL

AGROPECUARIA DOÑA CHOCHA SRL s/ IRPC Constitución: Por contrato e inventario del 12-8-19 con firmas cert. el 22/8/19 y Acta del 4-9-19 con firmas cert. el 6-9-19 los Srs. Agustín Nicolás Hernández DNI 37821836 CUIT 20-37821836-6, arg., soltero, comerciante, nacido el 31-07-93, domiciliado en La Blanqueada s/n Las Vertientes de la Granja depto Colon Prov. Cba. e Ignacio Ramon Santisteban DNI 36447491 CUIT 20-36447491-2, arg., soltero, Comerciante, nacido el 07-08-91, domiciliado en Av. Capdevilla 8500 Villa Esquiú ciudad de Córdoba. Resolvieron constituir "Agropecuaria Doña Chocha SRL"; Domicilio-Sede Social en Av. Goycochea 1094 Local 4 Complejo la Calandria, Centro, Villa Allende Cordoba. La Sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: la explotación Agropecuaria, Ganadera dentro del ámbito de todo el territorial nacional, y con las siguientes actividades: 1) Dedicarse a la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, en especial de toda actividad agropecuaria y ganadera, 2) Compra, venta, consignación, capitalización, cría, recría y/o engorde de ganado bovino, porcino, equino, ovino, caprino y aves de corral. 3) Compra, venta y fabricación, mayorista/minorista de todos los productos derivados de la carne, embutidos, fiambres, quesos etc. 4) Venta mayorista y minorista de Carnes Rojas (ganado bovino, ovino, caprino) y Carnes blancas (porcino, aves, pescados) y sus derivados, Menudencias y Chacinados, al igual que la venta de verduras y frutos (frescos y/o secos); Plazo de duración de 99 años desde insc. RP; Capital social \$ 200.000; La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes socios o no de manera indistinta y por tiempo determinado. Designar como gerente al sr Santisteban Griffo Sergio Rubén DNI 12.875.983 por 4 años. Fecha de cierre de ejercicio 30 de Diciembre de cada año." Juz. CC 39 Exp N° 8664174 Fdo Prosecre Mercedes De Brito

1 día - N° 228725 - \$ 1211,10 - 16/09/2019 - BOE

MOTO ROOM S.R.L.

DISOLUCION

Por acta de reunión de socios de fecha 10-03-2016, con firmas ratificadas por ante el Tribunal el 29-11-2018, los socios QUILEZ RICARDO, D.N.I. 8.358.548 Y QUILEZ VERONICA ANDREA, D.N.I. 27.672.289, por decisión unánime

resolvieron disolver la sociedad conforme art. 94, de Ley 19550. Por Acta de Fecha 27-05-19 se designó como liquidador a la Cr. PRESOTTI IVANA GISELLE, D.N.I. 24.884.265, con domicilio especial para estos fines en calle Luis Agote 2658, B° San Rafael "B" de esta Ciudad de Córdoba.- Juzg. de 1° Inst. C.C. 3A-Con Soc 3- Exp.7785761- Oficina. Córdoba,29 de Agosto de 2019. Dra. SILVINA CARRER, Prosecretaria.

1 día - N° 228737 - \$ 329,70 - 16/09/2019 - BOE

OPERLOG S.R.L.

Cambio de Domicilio Social. Se hace saber que por acta de asamblea N° 3 de fecha 06/05/2019, se decidió cambiar el domicilio social a Domingo Uriarte N° 165, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 228750 - \$ 175 - 16/09/2019 - BOE

SAMOWILL S.R.L.

MODIFICACION

Por acta social numero tres de fecha 15 de septiembre del 2017, certificada notarialmente con igual fecha, se dispuso la siguiente modificación: DESIGNACION DE NUEVA GERENCIA: Los Socios deciden por mayoría designar como nuevos gerentes a tres personas: 1) Marcela Alejandra Navarro, D.N.I. 20.075.301; 2) Mario Cesar Saposnicof, D.N.I. 17.158.698 y 3) Gabriel Damian Williams, D.N.I. 23.201.979. Juzgado 13° Nom., Conc. y Soc., N° 1. Expdte. Nro. 7242106. Of. 05/09/19

1 día - N° 228758 - \$ 245,20 - 16/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013149/2019 - RESOLUCIÓN N° 119 de fecha 09/04/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora Graciela Alba Szwedowicz – CUIT 27-06258772-0, titular del establecimiento denominado "DOÑA ADELA" sito en calle 30 de Potrero de Garay – Departamento Santa María – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo:

Cdor. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228176 - s/c - 17/09/2019 - BOE

FORAGE GENETICS ARGENTINA S.R.L.

MARCOS JUAREZ

AMPLIACION

Ampliando aviso 219797 publicado el 31/07/2019 por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 19 de fecha 12/06/2018 se aprobó la cesión de 124.875 cuotas sociales del socio Research Seeds Inc. a Land O' Lakes, Inc. y la cesión de 124.875 cuotas de Land O' Lakes, Inc. a favor LOL Holdings II, Inc. Asimismo se adecuó el nombre de la sociedad Forage Genetics, Inc. a Forage Genetics International, LLC., siendo en consecuencia los socios las siguientes sociedades a) LOL Holdings II, Inc. con 124.875 cuotas y b) Forage Genetics International, LLC. con 125 cuotas.

1 día - N° 228834 - \$ 676,20 - 16/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-012962/2018 RESOLUCIÓN N° 025, de fecha 04/02/2019 - EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a SAGITARIO S.H., de MARCELA NIDIA SCARAFIA y MARIA ESTHER BONACOSSA – CUIT No. 30-71293190-2, titular del establecimiento denominado "CUATRO SUEÑOS" sito en calle Los Talas s/n de Los Reartes – Departamento Calamuchita – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdor. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228181 - s/c - 18/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013216/2019 RESOLUCIÓN N° 193, de fecha 03/06/2019 - EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-) al señor

TORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora MARIA ALEJANDRA BERGAMINI CUIT 27-28017097-1, titular del establecimiento denominado "FRAIMONTI", sito en calle Pan de Azúcar No. 170 de Villa Parque Siquiman – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdor. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228185 - s/c - 18/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013249/2019 - RESOLUCIÓN N° 188 de fecha 03/06/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTE MIL (\$20.000.-) al señor OMAR GONZALEZ CUIT: 20-11120944-9, titular del establecimiento denominado "RINCON SOLEADO" sito en calle Cabo 1° Varas No. 787 de San Antonio de Arredondo – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdor. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228186 - s/c - 18/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013109/2019 - RESOLUCIÓN N° 78 de fecha 11/03/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-) al señor

Carlos Hugo LEON, titular del establecimiento denominado "EL ARADO", sito en Los Nogales N°1066 Va.Los Altos de Río Ceballos – Departamento Colón – de esta Provincia de Córdoba, por infracción al Artículo 3º de la Ley No. 6483, su Decreto Reglamentario vigente, la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por la vía ejecutiva en sede judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228191 - s/c - 17/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

EXPEDIENTE N° 0260-013107/2019 - RESOLUCIÓN N° 77 de fecha 11 de MARZO DE 2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M. RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000,00.-) a la señora Carla Judith PEREYRA, titular del establecimiento denominado "SOMBRA DE TORO", sito en Ruta N° 228 y Viejo Camino Real de Santa Rosa de Calamuchita – Departamento Calamuchita – de esta Provincia de Córdoba, por infracción al Artículo 3º de la Ley No. 6483, su Decreto Reglamentario vigente, la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228472 - s/c - 19/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-012553/2017 -RESOLUCIÓN N° 281 de fecha 03 de Septiembre de 2018. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTISEIS MIL (\$26.000.-) a la UNION OBRERA METALURGICA, titular del establecimiento denominado "SANTA BARBARA", sito en calle 9 de Julio No. 563 de La Falda

– Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción al Artículo 3º de la Ley No. 6483, Artículo 38 del Decreto No. 1359/00, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228637 - s/c - 19/09/2019 - BOE

NEUCOR S.A

ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Cba a los 05 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 11:00 hs se convoca a todos los socios a la AGO de NEUCOR S.A, en la sede social cito en calle Marcelo T. de Alvear N° 376 piso 3, dpto "C" de la Ciudad de Córdoba, el día 15 de octubre 2019 a las 12 horas, para tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Distribución de utilidades, 3) Elección de miembros del directorio. 4) Explicar los motivos por los cuales no se realizo antes las reuniones, 5) dejar sin efecto las actas anteriores, 6) evaluar el pedido de liquidación y cancelación de la sociedad.

5 días - N° 228384 - \$ 1905,25 - 19/09/2019 - BOE

COMUNICACION MULTIMEDIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 01/08/2018, se resolvió fijar en dos (2) el número de Directores Titulares, designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Sebastian Gabellieri, DNI 23.198.670, Director Titular al Sr. José Ignacio Gonzalez García, DNI 23.624.799 y como Directora Suplente a la Sra. Lidia Beatriz Lafranconi, DNI 5.438.221.

1 día - N° 228485 - \$ 175 - 16/09/2019 - BOE

CORPLAS S.R.L.

CONSTITUCION

Expte. 8645184. Fecha del Instrumento: 14/8/2019 Acta de Modificación: 29/8/2019. Socios: Carlos Héctor Torres, DNI 13.015.128, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 5 de Abril de 1957, casado, de 62 años de edad, co-

merciante, domiciliado en José Ingenieros 755 Villa Carlos Paz, Córdoba; y Joaquín Torres; DNI 34.277.821, argentino, mayor de edad, nacido el 28 de Marzo de 1989, soltero, Comerciante, de 30 años de edad, domiciliado en José Ingenieros 755 Villa Carlos Paz, Córdoba. Denominación: CORPLAS S.R.L. Domicilio y Sede Social: Av. Juan B. Justo 3595, Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la construcción, la producción industrial, la fabricación y la comercialización de productos y servicios vinculados al rubro de la construcción, el asesoramiento y la gestión comercial y de negocios, gestión y administración de obras y proyectos y la consultoría, inversión y administración inmobiliaria, todo lo que podrá realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley y las establecidas por este Estatuto, en el país y en el extranjero, y que comprenden las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Obras y servicios públicos. Obras de mantenimiento. Dirección, conducción y representación técnica. Construcción en seco. Administración de obras. Asesoramiento técnico. Provisión de suministros, materiales y mano de obra. Ventas. Consultoría. Desarrollo de proyectos inmobiliarios. Venta y alquiler de equipos. Ejecución de obras y proyectos de pequeña, mediana y gran escala, asesoramiento, estudio, proyecto, dirección técnica, ejecución y administración de obras para lo cual contarán con profesionales habilitados y matriculados. b) SERVICIOS: Comercialización de servicios profesionales de colocación de membranas asfálticas e impermeabilizantes y de placas de yeso. Servicios de asesoramiento, mantenimiento, limpieza, consultoría, ejecución y administración de obras y proyectos; servicio de gestión comercial y de negocios, inversiones, servicios de arquitectura, industria e ingeniería, todo lo mencionado sin que la presente enumeración resulte taxativa pudiendo agregarse en el futuro nuevas actividades relacionadas con el objeto. c) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización y fabricación de productos, bienes y servicios en el área de la construcción e inversión inmobiliaria. Comercialización todo tipo de productos, materiales, digitales o inmateriales, de fabricación propia o ajena, planos, imágenes, diseños, creaciones de propiedad intelectual, inventos, nombres de fantasía, marcas, patentes, anagramas, nombres o marcas de fábrica, vinculados al objeto social sin que la enumeración resulte taxativa o excluyente de otros productos que pudieran comercializarse a los fines de la consecución del objeto social. d) INMOBILIARIA: Actividad en el rubro inmobiliario mediante la adquisición, venta, permuta,

alquiler, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra venta de viviendas, departamentos, cocheras, locales comerciales, fincas, campos, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento y realización de loteos, urbanizaciones, sean con fines de explotación, renta o enajenación; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, administración de propiedades, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería cumplimentando lo dispuesto por las leyes 7674 y 7181. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de Ley Provincial N° 7191 y en el art. 22 de la Ley 9445, por lo que en toda la actividad inmobiliaria que la sociedad lleve adelante, deberá contar con un profesional matriculado por ante el colegio respectivo quien actuará como adscripto o contratado con su firma y bajo su responsabilidad, devengándole a la sociedad los honorarios correspondientes por sus tareas. e) **PRODUCCIÓN INDUSTRIAL:** Producción y fabricación industrial de productos y bienes relativos a la construcción y sus periféricos. Piezas, equipos, insumos, implementos, materiales de construcción, corralón, herramientas, elementos de seguridad y todo otro bien, dispositivo o componente afín al objeto social. Capital social Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por Quinientas Cuotas Sociales de Cien Pesos (\$100) cada una. Aporta Carlos Héctor Torres Cuatrocientas Cincuenta cuotas y Joaquín Torres Cincuenta cuotas. Administración y representación: a cargo del Socio-gerente Carlos Héctor Torres. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. 3º Nom. Con y Soc. Sec. 06/08/2019.- Prosec: Silvina Carrer.

1 día - N° 228478 - \$ 3091,55 - 16/09/2019 - BOE

DACLENAL SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO RECTIFICATIVO DE PUBLICACIÓN N° 153774 DE FECHA 28/05/2018

Donde dice: "Por resolución del Directorio de la Sociedad del día 28 de Agosto de 2017 se resolvió revocar la designación de la señora Natalia Periales, D.N.I. 26.018.742..." debió decir: "Por resolución del Directorio de la Sociedad del día 28 de Agosto de 2017 se resolvió la designación de la señora Natalia Periales, D.N.I. 26.018.742..."

1 día - N° 228574 - \$ 186,70 - 16/09/2019 - BOE

CORPORACIÓN ARGENTINA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°33 de fecha 28/02/2007, se resolvió por unanimidad la aceptación de la renuncia presentada por Marcelo Perea, DNI 16907117, al cargo de Vicepresidente del Directorio; y la designación de las nuevas autoridades de la sociedad por el término de dos ejercicios. Y por Acta de Directorio N° 69, de fecha 28/02/2007, se realizó la siguiente distribución de cargos del Directorio: Directores titulares: Presidente: NORA ELIZABETH PEREA, DNI 11975534; Vicepresidente: EDUARDO PEREA BIANCHI, DNI 12744102; Directores suplentes: ELBA NOEMI BIANCHI DE PEREA, LC: 692965.

1 día - N° 229007 - \$ 822,50 - 16/09/2019 - BOE

NFOSET S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1, de fecha 14 de mayo de 2018, por unanimidad de votos de los accionistas de INFOSET S.A., se resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad INFOSET S.A. en los

términos del art. 94, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, se aprobó el Balance Final de Liquidación y se designó al Cr. Facundo Bravo, DNI N° 31.104.374 como Liquidador, disponiendo se adopte el Balance Final de Liquidación para efectuar sus tareas.- El liquidador Cr. Facundo Bravo, DNI N° 31.104.374, con domicilio en calle Molina Navarrete N° 1272, B° Colinas del Cerro, Córdoba, aceptó el cargo habiéndose dispuesto que los libros sociales queden en su custodia.

1 día - N° 228517 - \$ 373,25 - 16/09/2019 - BOE

ELECCION DE AUTORIDADES

NEUVOSOL SOCIEDAD ANONIMA

COLONIA CAROYA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Número Veintitres de fecha 17 de Mayo de 2019, quedó integrado el Directorio por tres ejercicios de la siguiente manera: Director Presidente: Norberto Jorge Rossi, D.N.I N° 8.578.511 y Director Suplente: Cledy Edith Brioni, D.N.I. N° 12.185.524, fijan domicilio especial en calle 10 de Julio (N) 139 Dpto. 1 – Colonia Caroya – Provincia de Córdoba-República Argentina.

1 día - N° 228916 - \$ 679,65 - 16/09/2019 - BOE

LA FATTORIA S.A

Ampliación de edicto N° 225081 publicado en el B.O de Córdoba con fecha 29/08/2019. El Capital Social se fijó en la suma de Pesos CIENT MIL (\$100.000) representados por UN MIL (1000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, de Pesos CIENT (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Se ratifican los demás términos del edicto consignado.

1 día - N° 228519 - \$ 175 - 16/09/2019 - BOE